

## ASETRA INFORMA (067-2024; 08-04-2024)

- Asetra manifiesta su malestar ante la falta de personal en la Jefatura Provincial de Tráfico de Segovia.
- Curso de renovación del permiso de mercancías peligrosas en abril 2024.
- Pruebas de Consejero de Seguridad en Castilla y León 2024.
- Ayudas al abandono de la actividad 2024, viernes 12 de abril acaba el plazo.
- Ayudas al achatarramiento: el plazo de solicitudes finaliza el 30 de abril de 2024.
- Precio de CEPSA desde el 9 de abril de 2024.
- Precio profesional de SOLRED desde el 9 de abril de 2024 (promoción especial hasta el 30-04-2024).

### ASETRA MANIFIESTA SU MALESTAR ANTE LA FALTA DE PERSONAL EN LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE SEGOVIA

El pasado viernes 5 de abril enviamos a la prensa este comunicado, del que ya se han hecho eco, al momento de redactar este Asetra Informa, diversos medios como [El Adelantado de Segovia](#), [El Norte de Castilla](#), [El Día de Segovia](#), [Vive Radio Segovia](#), o [Transporte 3](#). En este [enlace a la página web de la asociación pueden leer el texto íntegro](#), que a continuación se reproduce:

La Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte (Asetra), desea trasladar a la opinión pública el enorme malestar reinante entre los empresarios integrados a esta organización por los continuos retrasos que se producen tanto en las gestiones administrativas, como en los exámenes para obtener el permiso de conducir vehículos pesados (camiones o autobuses), debido fundamentalmente a la escasez de personal en la Jefatura Provincial de Tráfico de Segovia.

Según declaraciones del director de Asetra, Fernando García, *“hemos llegado a un punto que no podemos soportar más, y exigimos soluciones inmediatas, en un plazo no superior a los quince días, a la Administración General del Estado para que se ponga fin a esta situación, que se veía venir desde hace mucho tiempo, y a la que no se ha puesto remedio por parte de los responsables de la Dirección General de Tráfico; el servicio que se presta a los ciudadanos, y en especial a las empresas de transporte por carretera, ese esencial, y es incomprensible que los responsables en los Servicios Centrales no lo hayan tenido en cuenta”*.

#### Retrasos en los trámites administrativos

Desde hace unos meses las gestiones administrativas que deben realizar los empresarios del transporte cuando quieren matricular o cambiar de titular un vehículo *“debemos realizarlas por medio de una plataforma web de la DGT”*, explica



Fernando García, *“y aunque estamos acostumbrados a trabajar de ese modo con otras Administraciones, como por ejemplo el Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León en Segovia, en el caso de las gestiones competencia de Tráfico es indignante que no podamos hablar con nadie para conocer en qué estado se encuentran”,* y matiza que *“determinadas gestiones no sabemos dónde se realizan, subimos los expedientes a esa plataforma, y los perdemos el rastro, salvo en el caso de matriculaciones de vehículos nuevos, que sí podemos elegir que se hagan en Segovia, y al menos en estos casos, y gracias al enorme esfuerzo que llevan a cabo los muy escasos empleados con los que cuenta en la actualidad la jefatura de Segovia, el trámite se termina en un plazo más o menos razonable”.*

Sin embargo las gestiones que tienen que ver con transferencias (cambio de titular), cambios de servicio (pasar un vehículo de uso particular a público), y algunas otras, que se tramitan a través de la plataforma de la DGT, *“es una aventura, nunca sabemos qué plazo va a retrasarse la gestión”,* afirma García, y cita como ejemplo el trámite presentado a una empresa segoviana el 7 de marzo, y que a fecha 3 de abril aún no ha finalizado.

Prosigue Fernando García haciendo especial énfasis en el seguimiento de los expedientes *“una vez subido el expediente, y debidamente registrado, le perdemos el rastro, y la DGT no nos proporciona ninguna opción para poder hablar con quien les tramite y obtener información”,* y además se produce la circunstancia que solo se pueden adjuntar dos archivos de una capacidad máxima de 1,5 megas cada uno *“absolutamente insuficientes”.*

Respecto a la falta de personal en la Jefatura Provincial de Tráfico de Segovia, opina que *“en buena medida se solucionarían los problemas si se cubrieran todas las vacantes que actualmente sufre la jefatura de Segovia, que nosotros calculamos en al menos 18 personas, pues precisamente esa carencia de personal conlleva que la media docena escasa de funcionarios con los que cuenta en estos momentos, acumulen una carga excesiva de trabajo”.*

En definitiva desde Asetra se exigen soluciones inmediatas, para, en primer lugar, que se dote de personal suficiente a la Jefatura Provincial de Tráfico; y también que la Dirección General de Tráfico habilite un canal de comunicación eficiente al que podamos acudir para conocer el estado de los expedientes que tramitamos.

### Falta de examinadores

Fernando García, director de Asetra, también pone de manifiesto la falta de examinadores *“lo que está llevando a una situación muy complicada, toda vez que el*



# Asetra

Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

*sector del transporte demanda de profesionales; nos consta que hay interesados, pero la demora en los exámenes está frenando su incorporación.”*

## CURSO DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS ABRIL 2024



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

## CURSO DE RENOVACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS

# ABRIL 2024

## 26, 27, 28



**FINANCIADO**

GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y  
MOVILIDAD SOSTENIBLE,  
PLAN DE AYUDAS AL SECTOR 2023-2024,  
EXPEDIENTE F24/23

INFORMACION Y RESERVAS 921 44 80 41-FORMACION@ASETRASEGOVIA.ES

## PRUEBAS DE CONSEJERO DE SEGURIDAD EN CASTILLA Y LEÓN 2024

El BOCYL del 8 de abril de 2024 ha publicado la [ORDEN MTD/278/2024, de 26 de marzo, por la que se convocan pruebas para la obtención o renovación del certificado de capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, correspondientes al año 2024.](#)

### OBJETO

Convocatoria de pruebas para la obtención, o renovación, de los certificados de capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, para todas o para alguna de las especialidades.

### ESPECIALIDADES

Ctra. N-603 p.k. 87 • Centro de Transportes de Segovia • 40006 Segovia

☎ 921 448 041 • Fax 921 448 042

[asetrasegovia@asetrasegovia.es](mailto:asetrasegovia@asetrasegovia.es) / [www.asetrasegovia.es](http://www.asetrasegovia.es)



- Clase 1 (materias y objetos explosivos).
- Clase 2 (gases).
- Clase 7 (materias radiactivas).
- Clases 3, 4.1., 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9 (materias sólidas y líquidas contenidas en la enumeración de cada una de las clases del Acuerdo Europeo para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera, ADR).
- Materias líquidas inflamables con los números ONU 1202 (gasóleo), 1203 (gasolina), y 1223 (queroseno).

## **REQUISITOS**

- **Obtención:** Presentar en tiempo y forma el [modelo de solicitud](#) debidamente cumplimentado, y abonar la tasa correspondiente.
- **Renovación:** Será necesario que el certificado de aptitud correspondiente se haya expedido conforme al modelo que figura como Anexo de la [Orden FOM/605/2004](#), de 27 de febrero, y se encuentre en el último año de validez previo a su expiración, requisito exigible al día de realización del examen. Presentar en tiempo y forma el [modelo de solicitud](#), debidamente cumplimentado, y abonar la tasa correspondiente.

## **PLAZO**

- Primera convocatoria, desde el 9 hasta el 30 de abril de 2024.
- Segunda convocatoria, del 1 al 30 de agosto de 2024.

## **FECHA DE EXAMEN**

- Primera convocatoria, el sábado 22 de junio de 2024.
- Segunda convocatoria, el sábado 26 de octubre de 2024.

## **LUGAR DE EXAMEN**

El lugar y horario de las pruebas se hará público junto a las listas definitivas de admitidos y excluidos.

## **FORMACIÓN**

En Asetra no organizaremos un curso de carácter presencial, **y recomendamos a nuestros socios que se pongan en contacto con Rafael Soto, de [www.transporteymovilidad.com](http://www.transporteymovilidad.com).**



Se trata de un profesional de reconocido prestigio en esta materia, cuyo **sistema didáctico on-line**, con disponibilidad plena (por WhatsApp o correo electrónico), ha demostrado a lo largo de los últimos años un elevado índice de aprobados.

Los interesados pueden contactar con Rafael Soto, 696465374, dirección de correo electrónico [rafa@transporteymovilidad.com](mailto:rafa@transporteymovilidad.com), e indiquen que son socios de Asetra Segovia; posteriormente nosotros lo verificaremos.

Más información en Asetra.



## TÍTULO DE TRANSPORTISTA COMPETENCIA

**AYUDAS AL ABANDONO DE LA ACTIVIDAD 2024, VIERNES 12 DE ABRIL ACABA EL PLAZO**

Recordamos que se pueden solicitar las **ayudas al abandono de actividad del transporte**, de acuerdo con el [extracto de la Orden por la que se convocan ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad en 2024](#). Como mínimo deben tenerse 63 años al momento de presentar la solicitud, o que se haya declarado una incapacidad permanente absoluta o total para el desempeño de la profesión habitual de transportista.



El plazo para que los interesados formalicen la solicitud de ayuda se fija en un mes, contado desde el siguiente a la publicación: **del miércoles 13 de marzo al viernes 12 de abril de 2024.**

Más información en la [página web de Asetra](#).

**AYUDAS AL ACHATARRAMIENTO: EL PLAZO PARA SOLICITARLAS TERMINA EL 30 DE ABRIL DE 2024**

Las ayudas convocadas por la Junta de Castilla y León, para la modernización y transformación de flotas (entre las que está el achatarramiento), y de las que hemos venido dando información desde 2022, **tienen como fecha límite para sus solicitudes el próximo 30 de abril.** No sabemos, en este momento, si se van a prorrogar.

Más [información en la página web de Asetra](#).

**PRECIO DE CEPESA DESDE EL 9 DE ABRIL DE 2024**

Los precios de CEPESA a partir del 9 de abril de 2024 son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,355 euros/litro	1,639 euros/litro (* Con descuento de 22 céntimos: 1,419 euros/litro (* Con descuento de 23 céntimos: 1,409 euros/litro
Gasolina STAR 95	1,445 euros/litro	1,749 euros/litro
Gasóleo B	1,127 euros/litro	1,364 euros/litro
GLP	0,776 euros/litro	0,939 euros/litro
HVO	1,429 euros/litro	1,729 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPESA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Para consultar las estaciones de servicio en las que se pueden obtener esos descuentos (**ACTUALIZADAS A ENERO DE 2024**), accedan a estos enlaces:

- [EESS 16 céntimos enero 2024.](#)
- [EESS 19 céntimos enero 2024.](#)



En el listado de 19 céntimos hay tres nuevas estaciones:

E.S. TRABAZOS	POLIGONO 506, PARCELA 1608- B DESCONOCIDAD	TRABAZOS	49516	ZAMORA
E.S. HEPRASA	CTRA. N-620, P.K. 116.8 BURGOS- PORTUGAL POR SALAMANCA	VALLADOLID	47009	VALLADOLID
E.S. CARROASTORGA	CTRA. LEON - BENAVENTE, KM. 33.200 GIJON-SEVILLA	VILLAMAÑAN	24234	LEÓN

### **(\*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023**

A partir del **1 de noviembre**, y hasta nuevo aviso, la promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- Para consumos hasta 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 3 céntimos/litro.
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 4 céntimos/litro.

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.

### **PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 9 DE ABRIL DE 2024 (PROMOCION ESPECIAL HASTA EL 30-04-2024)**

El precio profesional de SOLRED a partir del 9 de abril de 2024 es 1,644 euros/litro (con IVA y sin descuentos), con el descuento de 19 céntimos (precio surtidor) se queda en 1,454 euros/litro.

**Con la promoción especial (\*) de 5 céntimos de descuento a mayores el precio profesional, 24 céntimos (19 + 5), será de 1,404 euros/litro.**



Si quieren ver los precios y descuentos por provincias [pulsen en este enlace para conocerlos](#) y [en este enlace](#) encontrarán las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con el descuento en cada una de ellas.

## **SOLRED AMPLÍA LA PROMOCIÓN ESPECIAL DE SOLRED PARA LOS SOCIOS DE CETM-ASETRA SEGOVIA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024**

Las empresas que estén dentro del acuerdo SOLRED-CETM, cualquier modalidad, tendrán un descuento especial de **5 céntimos/litro (hasta el 30 de abril de 2024)**, en todos los repostajes diesel que se paguen con Waylet, con tarjeta Solred Clásica, DKV o Solred Prepago, sin límite ni de importe ni de litros

### **Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio surtidor'**

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de **hasta 15 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.**

**Esos 15 céntimos se convertirán en 20 céntimos (15+5) hasta el 30 de abril de 2024.**

### **Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio profesional'**

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) **tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 19 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.**

**Esos 19 céntimos se convertirán en 24 céntimos (19+5) hasta el 30 de abril de 2024.**

\*\*\*\*\*

